



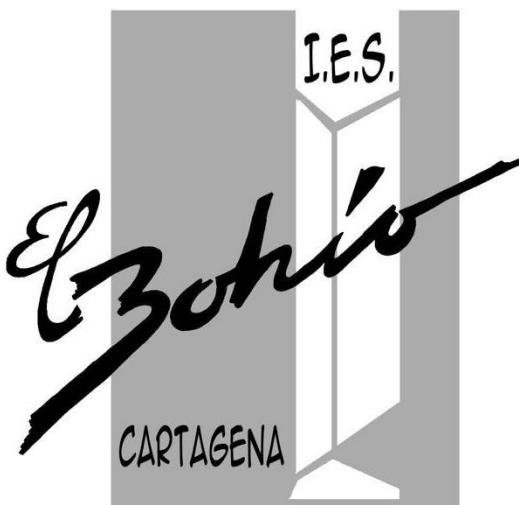
Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional

Plan Lingüístico de Centro
Curso 2025/2026.
Centro educativo: IES EL BOHÍO
Código de centro: 30008996
Localidad: Cartagena



Consejería de Educación y Formación Profesional

PLAN LINGÜISTICO DE CENTRO



Curso: 2025-2026
Centro: IES EL BOHÍO
Localidad: Cartagena



ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN	7
2.1. Alumnado, grupos, profesorado y ANL	8
2.2. Análisis DAFO	9
2.3. Objetivos específicos	10
3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	11
3.1. Implantación del programa	11
3.1.1. Organización del Programa de Profundización	11
3.1.2. Organización del programa de mejora	13
3.2. Participación del alumnado	13
3.3. Actuaciones para la coordinación	14
4. METODOLOGÍA	15
4.1. Uso de las TIC	17
4.2. Metodología CLIL/AICLE	18
4.3. Interdisciplinariedad	18
4.4. Metodologías activas	19
4.5. Medidas de atención a la diversidad	19
5. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN	21
5.1. Erasmus +	21
5.2. Programas de inmersión lingüística	22
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LENGUA EXTRANJERA	22
6.1. Actividades culturales en torno a festividades relevantes en países de habla extranjera	22
6.2. Otras actividades para fomentar el uso de la lengua extranjera dentro y fuera del aula	23
7. FORMACIÓN	24
7.1. Formación lingüística	24
7.2. Formación metodológica AICLE	24
8. EVALUACIÓN	24
8.1. Evaluación interna	25
8.2. Evaluación externa	26



9. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLC _____ **26**

9.1. PROPUESTAS DE MEJORA TRAS FINALIZAR CURSO 2024-2025: _____ **26**



1. INTRODUCCIÓN

Para poder contextualizar el Plan Lingüístico de nuestro centro, el IES EL BOHÍO, hay que tener en cuenta las características del alumnado, las familias y su nivel socioeconómico y cultural, que pudieran afectar al desarrollo de nuestro Plan Lingüístico. En este sentido, el instituto se nutre de su zona escolar propia que abarca: la Barriada de San Cristóbal, Santa Ana, Miranda, El Albujón, Las Lomas, La Aljorra, Los Dolores y Barriada Hispanoamérica, en donde se ubican los colegios de Educación Primaria adscritos. No obstante en el momento actual hay alumnado procedente de otras zonas de Cartagena, habida cuenta que el Instituto tiene eliminadas las barreras arquitectónicas, motivo por el cual se escolariza a alumnado con discapacidad motora de toda Cartagena, y que los Ciclos Formativos que se ofertan solo pueden ser cursados en este Instituto. Se trata, por tanto, de un alumnado de procedencia muy heterogénea, al venir de ámbitos urbanos, rurales y residenciales.

Nuestras principales señas de identidad han sido la innovación educativa y la enseñanza bilingüe, pionera en la región, ya que ofrecemos el Programa Bilingüe español-inglés desde el curso 2002/03 en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y en 1º y 2º de Bachillerato. Este programa siempre ha contemplado para el alumnado que lo cursa más horas de Inglés (1h extra a la semana), y, además, entre dos y tres asignaturas, por curso de Secundaria, y entre una y dos en Bachillerato, que se imparten en Inglés. Esta apuesta se mantiene este curso 2025/2026 con la continuación del programa de Profundización y Mejora.

Las relaciones familiares, interés por la naturaleza, solidaridad, interculturalidad, y la valoración del esfuerzo, y la educación en valores son otros ejes transversales de nuestro centro. Todo ello se refleja en nuestra manera de trabajar por una escuela que dé un servicio público de calidad, buscando una buena gestión educativa y administrativa, pensando en el alumnado, las familias, el conjunto del profesorado y resto de personal no docente. Para ello se llevan a cabo los siguientes planes y proyectos: Atención a la diversidad, coordinada por el Departamento de Orientación, desarrolla los programas de Integración, Diversificación Curricular, y programa de Compensación Educativa. Como medidas preventivas, se lleva a cabo el programa para la prevención del fracaso escolar. Innovación educativa, a través de los programas: Programa de Mejora y Profundización de Lenguas Extranjeras, Erasmus+ en ciclos formativos (y solicitado en Secundaria y Bachillerato), Aula EDIT, Programa SENDA, Proyecto de Educación para la Salud en el que participa todo el profesorado del centro en ESO, Bachillerato y FP, Participación en el Programa de Deporte en Edad



Escolar, Colaboración con los Programas Complementarios del E.A.E.H.D que desarrolla docencia en las aulas hospitalarias, contribuyendo a las secciones “Música los jueves” en el Hospital General Universitario Santa Lucía y “Música los viernes” en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Programa Educativo “Educando en Justicia”. Asimismo, se llevan a cabo diferentes actividades literarias con los Premios Hache y Mandarache con el objetivo de fomentar la lectura y la creación literaria, habiendo sido premiado nuestro centro en la edición 2022 con el Premio a la Mejor Labor de un Equipo Docente. Jornadas del Cómic: proyecto interdisciplinar que usa el cómic como medio vehicular y se complementa con charlas y talleres impartidos por autores de cómic e ilustradores. Entre otros, han pasado por nuestro centro: Paco Roca, Miguel Gallardo, Ana Penyas, Max, Pau, Nadia Hafid, Juan Álvarez y Jorge Gómez, Pedro Vera, Daniel Acuña, Javier Olivares o Isaac Sánchez. Participación en el Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICC), en la modalidad de centros escolares, habiendo sido premiados en tres ediciones. El Departamento de Matemáticas organiza cada año la Olimpiada Matemática “Memorial Francisco Ortega” que este curso alcanzará la XXXVI edición. Además organizamos de forma interna varios proyectos propios, que tienen como objetivo mejorar la convivencia y que destacan por su carácter integrador, como son el Programa TEI, de prevención de acoso escolar dirigido a alumnos de 1º y 3º de ESO, que desde hace 2 cursos está integrado dentro del Programa “Convive Team” y nuestro proyecto de recreos divertidos, que consiste en propuestas de actividades de ocio y deportivas dirigidas a todo el alumnado que desee participar (trabajo en el invernadero, decoración para festividades, juegos de mesa, etc.).

Referencias legales

La Ley Orgánica 2/2006, de mayo, de Educación es el marco globalizador de este PLAN LINGÜÍSTICO así como la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. En dicho documento se señalan ciertos aspectos de los que cabe resaltar la importancia de las capacidades básicas, que tienen más relevancia que nunca. El objetivo es lograr una educación de alta calidad, que incluya actividades extracurriculares y una perspectiva general de desarrollo de competencias. Por otra parte, se hace hincapié en analizar las nuevas formas de aprendizaje en una sociedad cada vez más móvil y digital. En el punto 14 de dichas recomendaciones hay que destacar la importancia de ofrecer el aprendizaje de idiomas, cada vez más importante para las sociedades modernas, la cooperación y el entendimiento intercultural, que se ve beneficiado



por el Marco común europeo de referencia para las lenguas (CEFR). El Marco ayuda a determinar los principales elementos de la competencia y apoya el proceso de aprendizaje. También sienta las bases de la definición de las competencias lingüísticas, en especial las relativas a lenguas extranjeras, y se ve reflejado en la actualización del marco de referencia.

Las referencias legales que sustentan la necesidad de la elaboración de nuestro PLC y su inclusión en los documentos institucionales, también parte de la Resolución de 26 de julio de 2024, de la dirección general de recursos humanos, planificación educativa e innovación, dirección general de centros educativos e infraestructuras, dirección general de atención a la diversidad y dirección general de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente de la consejería de educación y formación profesional, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten ESO y Bachillerato.

Asimismo, hay que considerar la normativa vigente acerca del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato sobre la Enseñanza de Lenguas Extranjeras y la Atención a la Diversidad: Reales decretos 217/2022 de 29 de marzo y 243/2022, de 5 de abril, respectivamente, teniendo en cuenta el Decreto n.o. 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Decreto n.o. 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De toda esta legislación, las competencias claves relacionadas con el aprendizaje de idiomas son las siguientes de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Por supuesto, este PLC se ha realizado y actualizado con arreglo al Decreto n.º 137/2024, de 25 de julio, por el que se regulan los programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En este sentido tenemos que destacar 2 puntos del artículo 5 del Plan Lingüístico de Centro:



1. Los centros autorizados a impartir los Programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras elaborarán un único PLC donde se recogerá la organización de dichos Programas.
2. El PLC formará parte del Proyecto Educativo de Centro, cuyo contenido estará disponible en Plumier XXI, en la Carpeta del Profesorado del Aula Virtual de murciaeduca y en la web del centro.

2. OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN

Nuestro centro decidió adscribirse al Programa de Mejora y Profundización de Lenguas Extranjeras (PMPLE), tal y como se verá en el apartado 3 (Medidas Organizativas), ya que seguimos apostando por nuestra larga trayectoria bilingüe, y plurilingüe, con un departamento de francés dinámico y comprometido. Dicha decisión fue tomada por el director del centro tras consultar las conclusiones tomadas en reuniones de departamento, en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en las sesiones de evaluación finales de los distintos grupos SELE del curso 2022-2023. Estas reuniones fueron tanto formales como informales, presenciales como virtuales o a través de medios como correo electrónico, videoconferencia o chat con todos los implicados.

Nuestro **Proyecto Lingüístico de Centro** es un plan que pretende trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística de nuestros alumnos en la primera y segunda lengua extranjera. Se trata de un plan integral que pretende abarcar el aprendizaje de la lengua de una forma integrada e interdisciplinar, desarrollado en todas las áreas del currículo y en todos los niveles de la ESO y Bachillerato. Al tratarse de un plan elaborado y consensuado por todo el profesorado, el reto mayor se encuentra en la intención de unificar los esfuerzos de todo el claustro para conseguir una mejora de la competencia lingüística y, por tanto, del rendimiento académico de nuestros alumnos.

Cada vez es más necesario trabajar en equipo y consensuar criterios que deberían formar parte de un proyecto lingüístico, que no sea un papel más para entregar a la administración, sino un instrumento que articule el “conjunto de acuerdos que la comunidad escolar debe adoptar para hacer posible un trabajo coherente en la vida del centro en materia lingüística” (Miret y Ruiz Bikandi, 1997:5-8)

Nuestro centro se plantea un compromiso real, incluyendo los compromisos a corto y a medio plazo de cada departamento didáctico y materias curriculares. Ello quedará registrado en las actas de reunión de nuestros departamentos didácticos y que recogerán los acuerdos tomados en este aspecto.



El argumento pedagógico eje de este plan será establecer que la competencia lingüística del alumno no constituye un saber más dentro del currículo escolar, sino que es una herramienta básica para adquirir nuevos aprendizajes. La competencia comunicativa no implica sólo el conocimiento del código lingüístico, sino la aplicación de éste a situaciones comunicativas contextualizadas, académicas o de otra índole.

En cuanto al nivel de implicación, cabe decir que tal vez sea éste el argumento más efectivo para convencer a un claustro, pues, una vez se ha asumido como una necesidad didáctica y como una prescripción normativa, ha de explicarse que cada departamento decidirá libremente el grado de compromiso respecto al PLC.

2.1. Alumnado, grupos, profesorado y ANL

En el curso actual 2025-2026, tenemos un total de 9 grupos de Profundización en inglés (7 en ESO y 2 en Bachillerato) y 20 grupos de mejora. El alumnado del IES El Bohío adscrito al Programa de Profundización recibirá las clases de inglés en grupos diferenciados, la mayoría de ellos mezcla de otros grupos mixtos del mismo nivel, y tendrá una hora semanal más que el alumnado no adscrito al mencionado programa.

Puesto que se parte de alumnado con especial motivación por la lengua extranjera, con la oportunidad de recibir mayor formación y en grupos específicos, el objetivo último será conseguir un desarrollo de máxima calidad de las cuatro destrezas. Es por ello que los niveles mínimos esperados al acabar los siguientes cursos serán, como mínimo, de un A2 en 2º ESO, B1 en 4º ESO y B2 en 2º Bachillerato. En consonancia con lo anteriormente expuesto y en la debida proporción, el nivel de exigencia será superior a los grupos no pertenecientes al Plan de Profundización, sin que esto suponga una merma en las calificaciones. El profesorado ANL que imparte docencia en una lengua extranjera usará dicho idioma como medio de comunicación con los alumnos en todos los contextos del centro. El castellano solo se utilizará como apoyo en caso de necesidad y para garantizar el cumplimiento del currículo. Las asignaturas que se imparten en inglés dentro del programa pertenecen a los Departamentos de Matemáticas, Biología, Geografía e Historia, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Educación Física.

En relación con dichas materias, pretendemos que nuestros alumnos sean capaces de:

- Comprender al profesor cuando éste se expresa en la lengua vehicular.

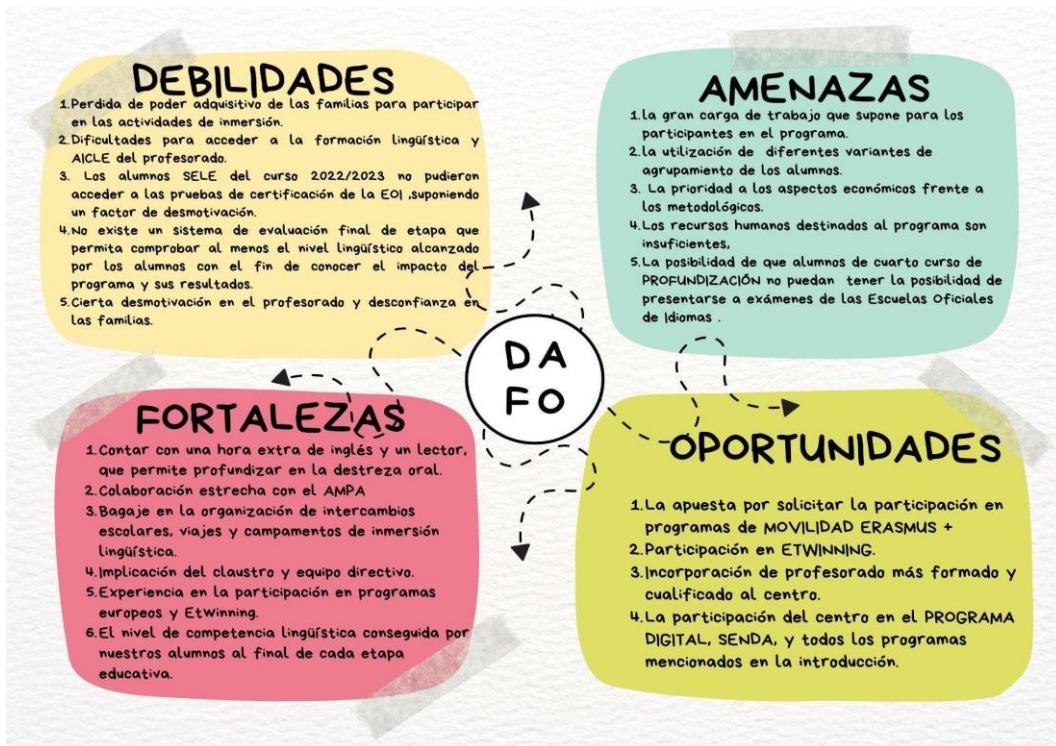


- Expresarse utilizando conceptos sencillos de las áreas de Geografía e Historia, Matemáticas, Biología, Educación Plástica y Visual, y Educación Física, en lengua inglesa.
- Comprender textos matemáticos y científicos sencillos en esta lengua.
- Razonar la resolución de problemas en inglés.
- Establecer conexiones entre las clases de Geografía e Historia, Matemáticas, Educación Física, Biología y Educación Plástica y Visual y las de la lengua inglesa.

Las materias, según su carga lectiva y complejidad, pueden combinar las explicaciones más difíciles en español con posteriores resúmenes en inglés. Asimismo, todas las producciones escritas y actividades se realizan y corrigen en inglés. Se puede decir que aproximadamente entre el 50% y el 75% del tiempo dedicado ha sido en inglés.

En lo referente al Programa de Mejora, se ha dedicado el 50% del horario de la materia Lengua Extranjera en 1º y 2º de la ESO al refuerzo de las destrezas orales en grupos reducidos. En 3º y 4º de la ESO, la pertenencia al Programa de Mejora implicaría el refuerzo de las destrezas orales a través de la figura del auxiliar de conversación. Sin embargo, este curso, debido a que de nuevo solo se nos ha dotado de 10 horas de auxiliar de conversación, nos hemos visto obligados a prescindir de esta función, pues según establece el Decreto nº 137/2024, de 25 de julio, por el que se regulan estos programas, en su Artículo 7, Sección 6: "**En la elaboración del horario del auxiliar se tendrá en cuenta la atención preferente a los grupos de alumnos que participen en el Programa de profundización** en lenguas extranjeras." De cualquier forma, dado que este año tenemos solo 9 grupos de Profundización, se dedicará la décima hora semanal de la Auxiliar de Conversación para entrar en grupos de Mejora o junto a ANL, según cuadre en su horario.

2.2. Análisis DAFO



También se ha valorado el informe de la edición 2023 de “La Enseñanza Bilingüe en España. Datos para el análisis” en el que participamos voluntariamente. Se puede consultar el enlace al documento en la web de la Asociación. (<https://www.ebspain.es/index.php/observatorio-eb-2>)

2.3. Objetivos específicos

- Impulsar los Proyectos Lingüísticos como mecanismo integral de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Promover el enfoque metodológico funcional–comunicativo y la metodología ABP desde todas las Áreas, así como el trabajo cooperativo y colaborativo y el compromiso con la innovación del claustro.
- Acompañar, asesorar y reconocer al profesorado implicado.
- Avanzar cada año para una consecución final, cumpliendo con los objetivos parciales de cada año del programa conforme a la siguiente secuencia de nuestro un Proyecto Lingüístico de Centro ajustado a nuestras necesidades reales.
- Internacionalizar el centro e implicar a todos los departamentos didácticos en la participación en programas europeos aplicando un eje transversal.



OBJETIVOS CURSO 2025-2026

PRIMER AÑO (2022-23)	SEGUNDO AÑO (2023-24)	TERCER AÑO (2024-25)
Elaboración de un proyecto mínimo viable.	Desarrollo e implementación del proyecto mínimo viable y establecimiento de los criterios metodológicos.	Incorporación sistemática de las tareas lingüístico-comunicativas a las respectivas programaciones didácticas y establecimiento de los instrumentos de evaluación.

- Más colaboración entre el Departamento de Inglés y las materias ANL, a través de actividades singulares.
- Intentar no perder alumnado del Programa tratando de diseñar actividades más atractivas y motivadoras.

3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

3.1. Implantación del programa

Como se ha mencionado anteriormente, en el curso 2023-2024 nuestro centro se adscribió al Programa de Profundización y Mejora de la Lengua Inglesa en la etapa de la ESO, y al de Profundización en Bachillerato.

3.1.1. Organización del Programa de Profundización

NIVEL	MATERIA	PERIODOS LECTIVOS	PORCENTAJE
1º ESO (2 grupos)	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS MATEMÁTICAS ED. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	5 4 2 3	44%



2º ESO (grupo 1 de 2)	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS MATEMÁTICAS ED. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	5 4 2	34%
2º ESO (grupo 2 de 2)	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS MATEMÁTICAS EDUCACIÓN FÍSICA	5 4 2	34%
3º ESO (grupo 1 de 2)	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN FÍSICA	5 3 2	31%
3º ESO (grupo 2 de 2)	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA GEOGRAFÍA E HISTORIA	5 3 3	34%
4º ESO A (2 grupos)	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN FÍSICA	5 3 2	31%



NIVEL	MATERIA	PERIODOS LECTIVOS	PORCENTAJE
1º BACHILLERATO	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	5	34%
	EDUCACIÓN FÍSICA	2	
	CULTURA AUDIOVISUAL	4	
2º BACHILLERATO	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	5	28%
	HISTORIA DE ESPAÑA	4	

3.1.2. Organización del programa de mejora

NIVEL	NÚMERO DE SUBGRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS
1ºESO	4	51
2º ESO	4	49
3º ESO	2	25
4º ESO	3	13

3.2. Participación del alumnado

Nuestro centro, para asegurar que los alumnos que cursen el Programa de Profundización y Mejora estén en las mejores condiciones de aprovecharlo, establecerá como criterios de selección aquellos que sean de aplicación y que mejor se adapten a nuestra realidad y con absoluta transparencia para las familias. Asimismo, se coordinará con los centros de primaria adscritos reuniones de información en las que se tratarán los siguientes temas:

- Los requisitos recomendables que el alumnado debe tener para acceder a los programas de mejora y profundización.
- Previsión de futuros candidatos junto con un análisis de dichos programas para una mejor optimización de los mismos en el curso actual.



- El desarrollo de nuestros viajes e intercambios, que han sido nuestra seña de identidad.

En cuanto al proceso de selección, para garantizar que sea público y transparente y se ajuste a las necesidades de los alumnos, tendrá los siguientes criterios, cuando la demanda sea superior a la oferta:

- Seleccionar a los alumnos que no hayan cursado el Programa de Profundización con anterioridad.
- Alumnado superdotado o con un talento verbal.
- Calificación obtenida en la materia de Lengua Extranjera.
- Realización de una prueba de nivel elaborada y valorada por el Departamento.
- Acreditación nivel B1/B2.

El director podrá autorizar el abandono del Programa al alumnado que lo solicite, cumpliendo con las condiciones establecidas en el PLC.

3.3. Actuaciones para la coordinación

En este sentido, nuestro centro prestará especial atención a la calidad de la comunicación entre los especialistas en lengua extranjera y los profesores de las ANL.

Algunas de las actuaciones contempladas son:

- Inclusión de una hora en el horario del profesorado ANL para reuniones semanales con el coordinador del programa, cuando sea necesario, así como comunicación vía email con el resto del profesorado del Departamento.
- Plan de acogida al auxiliar de conversación y facilitación de su integración en la vida del centro y sus actividades para una mayor implicación no solo en el departamento de inglés sino también en los otros departamentos didácticos. Como este curso la auxiliar es de nueva incorporación, el coordinador del programa de profundización en lenguas extranjeras se ha reunido con ella previamente para darle información detallada del centro y la jefa de departamento ha elaborado su horario para optimizar su presencia en el centro no solo para el departamento de inglés sino para toda la comunidad educativa y el alumnado, especialmente teniendo en cuenta que presta servicio en otro Centro del municipio.
- Comunicación fluida con el auxiliar de conversación por parte de los profesores de lengua extranjera y los ANLS para que puedan desarrollar su



competencia comunicativa en la lengua inglesa mediante un contacto directo y estrecho con ellos y así repercutir positivamente en la vida académica de toda la comunidad.

Para resumir como la coordinación se va a realizar entre todos los involucrados en los programas de mejora y profundización, se pueden detallar de la siguiente manera:

- En reuniones de departamento.
- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica cuando el tema así lo requiera.
- En las sesiones de evaluación se realizará el seguimiento habitual y también específico de los programas.

4. METODOLOGÍA

En nuestro PLC se establece como uno de los principales ejes metodológicos **el establecimiento de un mayor tiempo de exposición a la lengua**, no sólo como vehículo para aprender los contenidos de las diferentes materias, sino fundamentalmente, como objeto de reflexión y estudio sobre la propia lengua , lo que aumenta el input significativo. Por ello, se requiere el uso de la lengua en situaciones y contextos reales: explicar una gráfica, hacer una presentación digital sobre un tema, explicar cómo se ha resuelto un problema matemático... Es decir, el alumno no solo es instruido en conceptos gramaticales, discursivos o lingüísticos, sino que también aprende al mismo tiempo unos determinados procedimientos lingüísticos. En este sentido, la adscripción al programa de mejora y profundización de nuestro centro tiene la intención de:

- Fomentar la adquisición y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe en una primera lengua extranjera, con objeto de que los alumnos que cursen el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras estén en condiciones de adquirir los consiguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Apoyar la aplicación de los principios de la educación inclusiva en el desarrollo de dichos programas.



- Fomentar la calidad de la enseñanza en lenguas extranjeras a través de la formación del profesorado.
- Favorecer la creación de una cultura de centro que visualice la presencia de la lengua extranjera en la vida escolar y potencie nuestra oferta educativa no formal.

Otro aspecto metodológico es fomentar **la motivación del alumnado por la tarea** en tanto en cuanto encuentra sentido a lo que hace -sirve para algo-, de modo que el aprendizaje se torna más funcional y significativo, permitiendo mejorar el resto de competencias básicas en la medida en que permite programar tareas que impliquen destrezas referidas al “saber hacer”, mediante el manejo de fuentes de información, trabajando en equipo, interpretando textos científicos, artísticos o culturales, aprendiendo técnicas intelectuales...

Nuestro centro diseñará e implantará métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos. La metodología establecida en nuestra PLC reforzará los siguientes aspectos:

- El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.
- La aplicación de aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El establecimiento de objetivos de aprendizaje compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas.
- El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas, aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del



aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

- La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollem las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa.
- El uso del portfolio como herramienta de evaluación continua, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.
- La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

4.1. Uso de las TIC

Nuestro centro está inmerso en el cuarto año de implantación del **PLAN DIGITAL**. El objetivo es usar, de forma efectiva y de acuerdo con nuestras líneas estratégicas, los recursos digitales de nuestro entorno en el desarrollo de nuestro trabajo para promover el aprendizaje del alumno y para su propio desarrollo profesional. Esto implica reflexionar sobre los recursos tecnológicos que tenemos a nuestro alcance y cómo sacarles el máximo provecho, y hacer un uso adecuado. Además de integrarlos en la enseñanza con el fin de promover el uso de la lengua y fomentar el aprendizaje colaborativo y orientar a los alumnos para usarlos de forma autónoma. Es decir, el profesor se sirve de las TIC para su propio desarrollo profesional y se compromete a desarrollar su competencia digital.

Las TIC siempre estarán al servicio de la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Los pilares de nuestro PLC con respecto al uso de las TIC, se resumen en los siguientes aspectos:

- Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital.
- Desarrollarse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles.
- Aprovechar el potencial didáctico de las TIC.
- Promover que el alumno se sirva de las TIC para su aprendizaje.



- Usar las tablets para la realización de proyectos, especialmente en la séptima hora de los cursos de profundización.

4.2. Metodología CLIL/AICLE

- La metodología AICLE supone el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras, por lo tanto no consiste simplemente en enseñar una asignatura utilizando otro idioma como lengua vehicular. Mediante el uso de esta metodología en las ANL, perseguimos que nuestros alumnos adquieran el conocimiento propio de la materia a través de la lengua extranjera, no siendo la lengua un fin en sí mismo. Conseguimos de este modo el aumento de las horas de inmersión lingüística del alumnado que propone la Orden de adscripción a los programas de Mejora y Profundización.
- Nuestro objetivo es una buena implementación de esta metodología para un mejor desarrollo de las habilidades cognitivas, en este caso, el razonamiento y el pensamiento, por parte de los alumnos. Para ello, es importante la formación del profesorado ANL, que se promoverá mediante seminarios, cursos de formación o formación en el centro de trabajo mediante la coordinación con el CPR.

4.3. Interdisciplinariedad

En nuestro centro entendemos el proceso educativo desde una perspectiva de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE), basada en el bilingüismo y la interdisciplinariedad para aumentar la motivación del alumnado y enseñar cómo de forma coordinada entre diferentes áreas se pueden trabajar contenidos de manera síncrona, y de esta manera el alumnado se beneficia de un aprendizaje más significativo.

Es por ello que este curso se ha implantado, como se ha mencionado anteriormente, el desarrollo de actividades colaborativas entre los docentes de inglés y los ANL.

En el centro contamos también con varios proyectos y el programa de PRESUPUESTOS COLABORATIVOS (Ayuntamiento de Cartagena). En todos ellos se trabaja de manera interdisciplinar y cada curso se trabaja un contenido diferente y con diferentes niveles educativos.

También se trabaja la destreza oral mediante el uso de las nuevas tecnologías por lo que se colabora estrechamente entre el departamento de inglés y de dibujo a través de la asignatura de comunicación audiovisual.



De esta manera la interdisciplinariedad es el eje de actuación para interconectar los conocimientos adquiridos en clase, dando lugar a un aprendizaje más significativo y práctico.

4.4. Metodologías activas

Nuestro centro tiene como objetivo el intercambio de propuestas metodológicas basadas en la integración del contenido de cada asignatura ANL y el contenido lingüístico de las mismas, así como en la implementación de metodologías activas; intentamos adoptar una serie de soluciones capaces de otorgar verdadero valor educativo a este tipo de clases, reforzando las destrezas lingüísticas básicas del inglés, sin perder de vista el trabajo fundamental relacionado con el conocimiento y la disciplina de cada asignatura. El objetivo es reforzar todas las destrezas lingüísticas: comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral. En resumen, se trata de dinamizar las clases mediante el uso de metodologías activas, que consiguen una mayor implicación por parte de todos dentro del aula. Este es sin duda uno de los puntos fuertes que nos proponemos alcanzar como objetivo.

4.5. Medidas de atención a la diversidad

Nuestro PLC establece como medidas clave para la atención a la diversidad los siguientes factores:

- Adecuación de los tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
- Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumento de la atención y reconocimiento de logros.

Las medidas adoptadas estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias clave y consecución de los objetivos tanto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, a objeto de obtener la titulación correspondiente.

En relación a las medidas de atención a la diversidad específicas que utilizaremos en la asignatura de lengua extranjera y, sobre todo, en las ANL a través de la **metodología AICLE**, serán las siguientes, teniendo en cuenta la diversidad propuesta por Meyer (2010):



- **Reception scaffolding** (andamiaje receptivo, del input, lenguaje/información de entrada: emplearemos recursos y estrategias para favorecer que el alumnado comprenda y procese la información que recibe, el input).
- **Transformation scaffolding** (andamiaje de transformación, del procesamiento de la información), emplearemos estrategias de apoyo que permitirán al alumno/a seleccionar, cambiar y organizar la información recibida y comprendida en diferentes formas.
- **Production scaffolding** (andamiaje de producción, del output, de la respuesta), usaremos recursos para fomentar la producción o creación de algo nuevo con la información recibida para demostrar su nivel de comprensión. Para ello, usaremos organizadores visuales y elementos de la vida real; bancos de palabras, glosarios, tablas de oraciones, plantillas para tareas escritas; textos modelos para apoyar la producción del lenguaje.

Para lograr esa atención a la diversidad crearemos un ambiente seguro tanto a nivel físico como psicológico; usando la L2 de forma consistente pero flexible, dejando espacio para la L1 cuando el alumno lo requiera, sobre todo en los primeros niveles; hablar claro, con un ritmo adecuado y articulando bien el discurso; adecuando el nivel del lenguaje; usando el lenguaje corporal, expresiones faciales, gestos y apoyo visual para reforzar la comprensión; la repetición sistemática y recurrente también será una estrategia muy eficaz; teniendo en cuenta los conocimientos previos y los intereses del alumnado para que los aprendizajes sean más significativos; ofreciendo modelos de lenguaje de distintos registros y hablantes; generando oportunidades para usar el lenguaje, garantizando que se ha promovido el aprendizaje; favoreciendo el desarrollo del lenguaje en todos sus niveles, componentes y destrezas; poniendo en valor la L2 y finalmente marcando unas expectativas altas pero realistas que promuevan los mejores aprendizajes por parte de los alumnos; y, finalmente, utilizando estrategias para el reconocimiento al trabajo y esfuerzo de los alumnos, no solo individualmente, sino también al trabajo en equipo, la actitud crítica hacia el propio aprendizaje, la capacidad de enseñar a otros y de cooperar.

En resumen, la metodología que se propone en este apartado sigue el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral. Se recurrirá a metodologías activas y participativas (aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje colaborativo, gamificación, etc.). Asimismo, se integrarán los principios metodológicos que se describen en detalle en este PLC: aspectos de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) conocido en sus siglas en inglés como CLIL (Content and Language Integrated Learning) y que permite un mayor alcance en la relación entre



contenido y lenguaje consiguiendo un mayor éxito en el aprendizaje de una lengua extranjera a través de materias comunes ya que potencian la motivación y lo contextualizan en el mundo de los intereses del alumnado.

5. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Nuestro centro siempre ha entendido que la internacionalización **es un indicador de calidad, un factor de prestigio dentro de nuestra comunidad educativa**, siendo un estímulo que proporciona oportunidades de participación, formación y enriquecimiento. Nuestra trayectoria de internacionalización se remonta a los comienzos de la implantación del programa bilingüe en el año 2002, con intercambios con centros norteamericanos como *Voorhees High School* o *North Hunterdon High School* en New Jersey o en Inglaterra como el centro Holt School.

5.1. Erasmus +

Se han llevado a cabo proyectos europeos Erasmus+, los cuales se han convertido en un eje central de nuestro Proyecto Educativo.

Nuestro centro cuenta con la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), con validez hasta diciembre de 2027. En el curso actual, 2025-2026 nuestro centro participa en los siguientes proyectos europeos para alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior:

- 2021-1-ES01-KA131-HED-000007386
- 2022-1-ES01-KA131-HED-000052576
- 2023-1-ES01-KA131-HED-000113583

Para alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio, contamos con la acreditación erasmus en el ámbito de la formación profesional, la carta VET, con validez hasta diciembre de 2027 y bajo la que actualmente se desarrollan los siguientes proyectos europeos:

- 2022-1-ES01-KA121-VET-000052554
- 2023-1-ES01-KA121-VET-000117698

Durante varios cursos, nuestro centro participó en la convocatoria de movilidades de acción clave 1 ERASMUS + KA122 y KA120-SCH para solicitar actividades de formación, visita preparatoria o job shadowing. Sin embargo, nuestros proyectos no han sido seleccionados de momento.

<https://www.liceo-enriques.edu.it/>



5.2. Programas de inmersión lingüística

- **Viaje de inmersión a Inglaterra:** Cirencester, Londres y Oxford. Para alumnado de 3º ESO, con la empresa Stand Up for Education.
- **Campamento bilingüe:** Para 1ºESO, en hotel Entremares, con la empresa Welcome Bees.
- **Organización de intercambio con el centro NORTH HUNTERDON HIGH SCHOOL de NEW JERSEY** durante la segunda evaluación del curso académico 2023-2024, se retomó este intercambio con alumnado de 1º Bachillerato, 2º Bachillerato y 4º ESO (profundización), previa colaboración con las profesoras Summer Morris y Paola Bermedo-Sturla (Spanish teacher & Spanish Club advisor) de dicho centro. Esta actividad está prevista que se vuelva a realizar este curso si hay alumnado suficiente.
- **Pruebas DELF B1 y B2 de la Alliance Française:** Compromiso del Departamento de Francés en una línea de actuación sólida consistente en la preparación progresiva de nuestro alumnado para la obtención de las certificaciones DELF B1 y B2 de la Alianza Francesa. De forma paralela al desarrollo de la programación del área, llevamos a cabo la profundización en lengua francesa para que los estudiantes de francés puedan hacer frente con garantías a las pruebas DELF. Para ello consideramos de capital importancia contar con la herramienta de los desdobles para ofrecer una enseñanza del francés con mejor calidad que redunda en el beneficio de nuestro alumnado.
- **Campamento bilingüe en Francia:** 2ºESO y 3ºESO. Se combina la multiaventura con visitas culturales.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LENGUA EXTRANJERA

6.1. Actividades culturales en torno a festividades relevantes en países de habla extranjera

Nuestro centro organiza desde el departamento de inglés actividades en las que los alumnos conocen, trabajan y se familiarizan con algunas de las festividades más relevantes y que están muy arraigadas en diferentes países de habla inglesa son las siguientes: Halloween, Bonfire Night (UK), Thanksgiving (US), Christmas, Boxing Day (UK), Valentine's Day, Easter, April's Fool Day, Saint Patrick's Day (EIRE) or Independence Day (US). Todas ellas con exposiciones de los trabajos realizados en el aula con el alumnado para compartirlos con el resto de compañeros, compañeras y comunidad educativa.



Los auxiliares de conversación son de gran utilidad a la hora de introducir estas celebraciones no solo en la clase de lengua extranjera, sino también en las ANLs, relacionándolas con la historia del país donde se celebran, con la comida típica de los eventos, con las leyendas que las rodean o con cualquier otro elemento transversal que pueda reforzar el conocimiento de los alumnos en torno a las festividades que se celebran.

Este tipo de actividades son fundamentales en el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural del alumnado.

6.2. Otras actividades para fomentar el uso de la lengua extranjera dentro y fuera del aula

- Representaciones teatrales.
- Concurso Traducción e Interpretación: José Ramón Gargallo 1º/2º Bachillerato Marzo-Abril.
- Taller de doblaje: 4º ESO.
- Concurso: The Alphabet Game. Todo el alumnado del centro. Día del Centro
- Presupuestos participativos (cartelería). 3º, 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato.
- Realización de actividades conjuntas con el centro norteamericano NORTH HUNTERDON HIGH SCHOOL, que tras la realización de previos intercambios, se han establecido lazos de colaboración con el mismo y con el profesorado del departamento de español. De esta manera, los alumnos pueden intercambiar experiencias con apoyo visual o audiovisual para la preparación del intercambio.
- Actividad teatral en francés: (ESO y Bachillerato).
- Cinélycée: Varias proyecciones de películas francesas en V.O son propuestas por la Alianza Francesa de Cartagena y la Asociación de Profesores de Francés de Cartagena. Actividad dirigida a todos los alumnos de ESO y Bachillerato.



7. FORMACIÓN

En nuestro centro una de las líneas formativas del profesorado del programa de profundización y mejora es el desarrollo de las competencias clave que permitan organizar situaciones de aprendizaje, evaluar el aprendizaje y la actuación del alumnado, e implicarlos en el control de su propio aprendizaje—y otras que, siendo también propias del profesor de lenguas segundas y extranjeras y ANL, son comunes a otros profesionales como facilitar la comunicación intercultural; desarrollarse profesionalmente, gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo; Participar activamente en la institución, y servirse de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desempeño de su trabajo.

7.1. Formación lingüística

Se promoverá la participación del profesorado implicado en los Programas de Mejora y Profundización en cursos de formación lingüística propuestos por el CPR y que tienen difusión entre el claustro de profesores gracias a la labor del representante de nuestro centro en el CPR. Aparece como requisito para el curso 2026-27 que todo el profesorado ANL esté en posesión de un nivel C1.

7.2. Formación metodológica AICLE

Se propondrá la solicitud de formación metodológica AICLE en centro de trabajo para este curso.

8. EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de los resultados previstos en nuestro PLC será un proceso de trabajo del desarrollo del mismo. La evaluación se realiza mayormente mediante pruebas y proyectos escritos y orales en los grupos de profundización y mejora consiguiendo llevar a cabo una evaluación equilibrada de las cuatro destrezas y de la mediación.

También se intenta que dicha evaluación tenga un carácter de investigación-acción, ya que será elemento esencial para ir modificando métodos de trabajo y organización para garantizar el éxito de nuestro PLC.

Los componentes de la evaluación que se tienen en cuenta son:

- Grado de consecución de los objetivos marcados.



- La eficacia de la metodología empleada.
- La integración de las actividades del proyecto bilingüe en las programaciones de los departamentos.
- La coordinación en sus diversos niveles.
- La eficacia de las medidas organizativas.
- La eficacia de los agrupamientos realizados.
- La adecuación y eficacia docente de las programaciones de aula realizadas (contenidos, metodologías, motivación, estrategia de aprendizaje).
- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El grado de competencia lingüística en lengua extranjera lograda por los alumnos.
- Los materiales, recursos y espacios.

8.1. Evaluación interna

Nuestro centro realizará un seguimiento de la implantación del programa de profundización y mejora en lenguas extranjeras, valorando sus resultados e incorporándolos a la Memoria Anual del centro con la finalidad de impulsar las mejoras necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del mismo. Con este fin, se emplearán, entre otros, los siguientes indicadores:

- Alumnado y profesorado participantes.
- Resultados del alumnado en las pruebas externas relativas al nivel lingüístico que se realicen.
- Calificaciones en el área, materia o módulo de Lengua Extranjera del alumnado que curse el programa de profundización en lenguas extranjeras.
- Nivel lingüístico del profesorado.
- Índice de participación del profesorado en actividades de formación en metodología AICLE.
- Profesorado participante en actividades de formación sobre actualización lingüística.
- Número y descripción de actividades complementarias realizadas en lengua extranjera.



- Resultados de encuesta de satisfacción de las familias con el programa de profundización.
- Participación en programas internacionales útiles para el desarrollo de una identidad europea del alumnado.

8.2. Evaluación externa

Nuestro centro estará sujeto a que la Consejería, con competencias en materia de educación, pueda establecer los mecanismos necesarios para realizar, con una periodicidad cuatrienal o quinquenal, una evaluación externa del programa de profundización y de mejora que tendrá en cuenta el contexto socioeconómico de nuestro centro.

El equipo directivo, así como los distintos sectores de nuestra comunidad educativa, colaborarán en la evaluación externa en los términos que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación informará a la comunidad educativa y hará públicos los criterios y procedimientos utilizados en estas evaluaciones externas, así como las conclusiones generales obtenidas

La Consejería con competencias en materia de educación, podrá convocar anualmente las Pruebas Terminales Específicas de Certificación de los niveles B1, y B2 del MECRL, para aquellos alumnos que cursen el programa de profundización en lenguas extranjeras, de acuerdo con las instrucciones que dicte al efecto la Dirección General competente en materia de Enseñanzas de Régimen Especial. Los alumnos serán informados de sus resultados obtenidos mediante su certificado (en el caso de haber conseguido su nivel), y adicionalmente (todos ellos) mediante su informe. Para conocer la organización de las pruebas del curso actual, debemos esperar a su resolución.

9. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLC

9.1. PROPUESTAS DE MEJORA TRAS FINALIZAR CURSO 2024-2025:

A fecha de 14 de mayo de 2025, el Equipo Directivo se reúne con la Jefa de Departamento y el Coordinador del PMPLE para hacer propuestas de mejora de cara a este curso 2025-2026, dado que se está apreciando un descenso del alumno matriculado en el programa. Estas medidas son:



- 1) A partir de este curso, todos los grupos pertenecientes al Programa de Profundización trabajarán, dentro de la quinta hora semanal de clase, proyectos propios e interdisciplinares en colaboración con el profesorado de las ANL; es decir, esa quinta hora semanal contará con actividades singulares que la dotarán de una identidad propia. Para ello, el profesorado que imparta clase en estos grupos– tanto el de inglés como el de las ANL– tendrá que comprometerse a participar en la elaboración y realización de estas actividades, y en la coordinación entre los diferentes departamentos implicados.
- 2) Como consecuencia de la medida anterior, se ha recuperado, a la hora de elaborar los horarios al comienzo de curso, la hora complementaria de coordinación bilingüe semanal/mensual, para así facilitar la coordinación de dichas actividades.
- 3) Se intentará promocionar aún más el Programa de Profundización a través de todos los medios posibles. Una posible propuesta de mejora a este respecto sería que el profesorado encargado de estos grupos diera difusión a estas actividades singulares (o cualquier otra que considere) periódicamente a través de las RRSS del Centro.
- 4) Dada la dificultad que venimos encontrando en los últimos años de sacar adelante actividades extraescolares del Departamento, se buscarán (lo cual ya se está haciendo) nuevas agencias y actividades con precios aún más asequibles y que se puedan adecuar a las necesidades actuales de las familias, ya que venimos encontrando que estas tienen precios cada vez más elevados y esto puede echar atrás a muchas familias.
- 5) Intentar, en las últimas reuniones de Departamento de este Curso o en las primeras del siguiente, actualizar, buscar y fijar, aprovechando las Situaciones de Aprendizaje que debe haber en cada nivel, actividades más dinámicas y originales para los grupos de Profundización, intentando aprovechar, por ejemplo, los recursos de que dispone el Centro, como Equipo de Podcasts o Cámaras. Estas actividades también podrían estar relacionadas con las mencionadas anteriormente en el epígrafe 1.
- 6) Establecer desde el principio de Curso las actividades o concursos por efemérides del mundo anglosajón (St. Patrick's Day, Halloween, St. Valentine's Day), dejando claro qué es lo que cada curso va a hacer al respecto y cómo se va a involucrar, dotando de especial protagonismo a



los grupos de Profundización. Esa quinta hora semanal puede ser de especial relevancia en estos casos.

- 7) Definir más específicamente una Metodología común en los grupos de Profundización, que incluya explicaciones y actividades, así como formas de evaluación, más dinámicas, innovadoras, que marque aún más esa diferencia con los grupos ordinarios y los haga más atractivos, aprovechando la motivación añadida con la que cuenta el alumnado de estos grupos. Por ejemplo, sustituir actividades repetitivas del libro de clase por enfoques más prácticos, como juegos o mini-proyectos. La hora del Auxiliar de Conversación puede ser de gran utilidad para esto.
- 8) Dada la necesidad de Internacionalización del Centro, a través de Proyectos Europeos, establecer el nivel o niveles con los que se solicitará un Proyecto de Etwinning. El profesorado que seleccione este nivel o niveles debe comprometerse a participar en la elaboración del proyecto. Dado el carácter internacional de estos proyectos, los grupos de Profundización son los más idóneos para realizarlos. Durante el curso 2023/2024, dos profesores del Departamento han asistido a Jornadas de Formación en Etwinning (además uno de ellos ya ha realizado proyectos de esta índole en cursos anteriores), por lo que pueden asesorar en lo necesario al resto de profesores implicados. Este tipo de actividades supondrán una motivación añadida para el alumnado y pueden suponer formas de aprender y ser evaluados alternativas a las tradicionales.
- 9) Aunar al alumnado de Mejora en grupos puros, para mayor aprovechamiento de los auxiliares de conversación en las dos horas semanales que pueden entrar al aula.